



Asociación Profesional de CABOS

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA PRODUCTIVIDAD.

En el día de ayer, tuvo la celebración de la 2ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la futura modificación de la O.G. de Incentivos al Rendimiento (la también llamada Productividad).

Nos presentan una nueva modificación del anterior borrador llamado esta vez, V.2.0 en la cual se añade la tabla ICRES en el anexo III con el mismo máximo de puntos, modificadas sus cantidades intermedias pero con el resultado final de 65 puntos ICRES a 224,75 Euros.

Nos exponen que en las especialidades de Fiscal, Tráfico y Seguridad Ciudadana siempre se va a percibir la EGR2 aunque no se llegue a los 10 puntos ISFN.

A las USECIC las encuadran en la ESO 4, retribuyéndose con el 65% del CVE; siendo el importe para un Cabo / Cabo 1º de 277,55 euros.

Una vez expuestas las modificaciones del anterior borrador, por parte del presidente del grupo de trabajo, Coronel Viqueira, cede la palabra a todas las asociaciones para exponer nuestras posturas. Mostramos nuestro estado de frustración al no haber tenido en cuenta ninguna de las alegaciones realizadas por las asociaciones profesionales.

Por nuestra parte exponemos nuestras alegaciones al primer borrador V.1.0, además de continuar con nuestra postura de estar en contra que se siga con un máximo de 65 puntos ICRES. Indicamos que una vez tengamos el borrador V.2.0. remitiríamos nuestras alegaciones siempre antes del 10 de noviembre que es la fecha límite para enviarlas.

Informamos a todos nuestros **socios y no socios**, que esta modificación de la O.G. de los Incentivos al Rendimiento es muy importante para los empleos de CABOS y por nuestra parte no nos cansaremos de manifestar que somos mandos de la Guardia Civil y por tal queremos ser reconocidos por ello tanto en normativa como retributivamente.

APC por y para los Cabos.

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

